Outlook

RV: ORDEN DE PAGO DSAJ - 1932 PRIMER PAGO CUENTA CONTRATO MC 20 DE 2025 MANT. TANQUES Y ALBERCAS - UE 825 - RESERVA INDUCIDA

Desde Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 27/01/2026 16:42
Para Ketty Del Carmen Blanco Villalba <kblancov@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Pagaduría - Sucre - Sincelejo <pagaduriasinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

3 archivos adjuntos (12 MB)
ORDEN DE PAGO DSAJ - 1932.zip; 5. INFORME SUPERVISION.pdf; FORMA DE PAGO.pdf;

Autorizo pago

MARÍA CLAUDIA MEDINA TABOADA
Directora
Dirección Seccional de Administración Judicial
Sincelejo - Sucre
mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 2754780 Ext. 1100

De: Andy Manuel Rodriguez Mercado <anrodrigm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 26 de enero de 2026 4:20 p. m.
Para: Ketty Del Carmen Blanco Villalba <kblancov@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Lia Margarita Imitola Acosta <limitola@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ORDEN DE PAGO DSAJ - 1932 PRIMER PAGO CUENTA CONTRATO MC 20 DE 2025 MANT. TANQUES Y ALBERCAS - UE 825 - RESERVA INDUCIDA

Cordial saludo,

Remito para autorización y tramite de pago.

Muchas gracias.

Encuesta de satisfacción Área Financiera: https://forms.office.com/r/Nnjy5sh8tv

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el

destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.